

Emisor: MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

RFC: MZA810501IG2

Domicilio Fiscal: Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente 21 SN Ciudad Deportiva Zihuatanejo De

Azueta Guerrero C.P.: 40897

Lugar de Expedición: Zihuatanejo De Azueta, Guerrero

Regimen Fiscal: 603

N1-ELIMINADO 1

CALLE ADELITA LOTE 58-A SN LA MADERA Zihuatanejo De Azueta,

Guerrero

40894, Regimen Fiscal: 626

Serie: 120380001202502588 Folio: 00000790 Serie del Certificado del emisor: 00001000000710720637 Folio Fiscal: d3cde072-22ec-4dc2-ad92-17e0cadc9470

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000509846663 Fecha y hora de certificación: 2025-04-25T10:35:36

Fecha de Expedición: 2025-04-25 10:35:33

Conceptos Facturados:

Clave Producto Servicio	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Inscripción al Padron Fiscal	\$15,457.75	\$15,457.75
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Ecología.	\$531.24	\$531.24
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Salud.	\$448.88	\$448.88
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Protección Civil.	\$1,496.28	\$1,496.28
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Desarrollo Urbano.	\$632.33	\$632.33
				Subtotal		\$18,566.48
				I.V.A.		\$0.00
				Descuento		\$0.48
				Total		\$18,566.00

Dieciocho mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.

Observaciones: PAGO 2025 FOLIO 4086

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Forma de Pago: 01 Metodo de Pago: PUE Uso de CFDI: G03 Moneda: MXN

Efecto de Comprobante: Ingreso





Sello digital del CFDI

Sein digitat dei Organische Wigner der Grand d pImlgJlfiaQxgI09tiQq4ASZZEpJYGMR/I1f8uesdpzZroxCc5RUHwKAR4xBNwOuE+mO6v2g==

F3XRqbl2Q4PsuHxOpbalDdER8+AQC4FlUyQa11MakaEllHlP/HvUiuPxdtgzeC7O3NGSCMAGU7/iu4e9ggADSCrL5RdZ2MZdyaZCZKXyp/RX2LGQhOMjmC5g+XHRaYvwVpzJlQc vv5V5+mh8jFY/au+csPdgoJqb8tcPaZ92rCi5in0FhPYAPW34yniio4KpLvd8o+GDLh25Mc/4NM5kaa2j5LOdBNW5+DYpHSZPWFTC/JyIhMWZ1TXB2ETTQuB3TNIVDzqald/4V/ Uj1PV7Ni/otnnJOeZ4IRbZuRgbdQTgA/4dT+tcFAU/19JfcrAWlad2jpFgZ69VWNbM7sBDfA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT ||1.1|d3cde072-22ec-4dc2-ad92-17e0cadc9470|2025-04-25T10:35:36|UJi3kZnZq7go2N2i/AkWECk79JnJLEKhXIMN6s5TgyA8iiy9oYtnaFPg9h0GEnXLFXWRH+2N eHtZgbaWi9Xe0VLuuBLY9VINqbN0c2i29A6+wvjPQhwSDP97E9PfFg0zsfT0pL9fvaXg6L/tyfRVDJUEyNwMpCiXIDmtlcVVM5laedGT+yAucOF2/COZtgYEE0g7o1erNzjoS4a TsKRLjPwthUlwcrast93K4UyfBMvtKo7VXdif3wzaQzpUgJ85zClwbTpDba8JBBplmlgJlfiaQxgl09tiQq4ASZZEpJYGMR/l1f8uesdpzZroxCc5RUHwKAR4xBNwQuE+mO6v2g =|00001000000509846663||



Area responsable: ACTIVIDADES COMERCIALES

Artículo 81, Fracción XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

Nota Informativa: De conformidad con el artículo 81 fracción XXVII de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, referente a la publicación del Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión se informa a la Ciudadanía que la publicación de la información relativa a dicho hipervínculo, se hará siempre y cuando se cuente con la autorización previa y especifica del Nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico de que se trate, según a lo previsto en el artículo 68 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice; Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 120 de esta Ley.



